

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas de:
EXTRACTORA ATAHUALPA EXTRACATA S.A.

Informe sobre la Auditoria de los Estados Financieros

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros de la compañía EXTRACTORA ATAHUALPA EXTRACATA S.A., que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016, el Estado del Resultado, el Estado de Cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos, excepto por los efectos del asunto descrito en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, presentan razonablemente en total y en sus aspectos materiales, la situación financiera de la compañía a 31 de diciembre de 2016, en conformidad con los resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoria de los Estados Financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Dirección y de los responsables de la Administración de la compañía en relación con los Estados Financieros.

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la compañía en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Administración

tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la Administración de la compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con los NIA siempre detecte una incorrección en un estado cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consisten en omisiones o errores. Indudablemente, no todo fraude puede preverse razonablemente, ya que algunas de las transacciones y eventos que los auditores toman como base para sus conclusiones pueden ser fraudulentas.

Una de las principales responsabilidades de los auditores es la relación con la auditoría de los Estados Financieros, la cual se define como el pago de los honorarios de la Superintendencia de Compañías y el pago de los honorarios de los auditores. Los honorarios de los auditores son parte integrante de nuestros otros requisitos legales y regulatorios.

Informe sobre otros requisitos legales y regulatorios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de los requisitos legales y regulatorios, como agente de referencia, para el informe de auditoría, emitido el 31 de diciembre de 2016 se emite por separado.



Lic. Nelson Aguirre
Socio
CPA No. 5927

Aguirre & Asociados Cía. Ltda.
Sociedad de Auditoría y Asesoría
Superintendencia de Compañías
S/N SC RNAE 1536

Calle 100 No. 2430 y Av. Amazonas
Quito, Ecuador Tel: 01 801 702 703

Quito DM. 22 de marzo de 2017